



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

----- **CÉDULA DE PUBLICACIÓN** -----

Siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Héctor Montoya Fernández**, en contra de diversas cuestiones relacionadas con la elección de diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional.-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 23 de febrero de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 26 de febrero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 33112 o 3055---

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTENROS**